

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

Fecha: 19/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 705 2015 00011	EJECUTIVO	ANGELICA PEÑUELA DE RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir por segunda vez a la entidad ejecutada para que, en el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de esta decisión, allegue los documentos correspondientes por medio de los cuales se acredite el pago de liquidación de crédito y costas procesales aprobadas, si los hay	18/10/2022	
1100133 42 049 2016 00183	EJECUTIVO	MARIA DOLORES GALVIS DE SOLTYS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	AUTO DE TRASLADO Traslado de la liquidación de crédito - Correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.º del artículo 446 del Código General del Proceso.	18/10/2022	
1100133 42 049 2016 00516	EJECUTIVO	SMITH FRANCO DE PEÑA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Remite a Oficina de Apoyo - Remitir el presente proceso ejecutivo a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá, para que realice la liquidación correspondiente	18/10/2022	
1100133 42 049 2016 00635	EJECUTIVO	JOSE ROMILIO BALLESTEROS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO DE TRASLADO Corre traslado excepciones	18/10/2022	
1100133 42 049 2017 00082	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO PEÑALOZA CACERES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO DE TRASLADO Correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.º del artículo 446 del Código General del Proceso	18/10/2022	
1100133 42 049 2017 00485	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ANDRES RUIZ MOLINA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "F", en sentencia del nueve (09) de agosto de 2022 (exp.digital), en cuanto dispuso revocar parcialmente los ordinales cuarto y quinto y revocar el ordinal sexto de la providencia proferida por este Juzgado el día treinta y uno (31) de agosto de 2020	18/10/2022	
1100133 42 049 2018 00322	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	JORGE ANTONIO TOBAR J.	AUTO QUE RESUELVE Resuelve excepciones - Vincular al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá- Foncep, en calidad de litisconsorte necesario	18/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2021 00259	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO PEÑA LIZARAZO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "C", en sentencia del treinta y uno (31) de agosto de 2022 (exp.digital), en cuanto dispuso confirmar la providencia proferida por este Juzgado el día treinta y uno (31) de marzo de 2022	18/10/2022	
1100133 42 049 2021 00371	EJECUTIVO	ALFONSO BECERRA BARRETO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO DE TRASLADO Corre traslado excepciones	18/10/2022	
1100133 42 049 2021 00372	EJECUTIVO	DELFINA CUBILLOS ORJUELA	LA NACION -- MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO DE TRASLADO Corre traslado excepciones	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00016	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGDALENA CANTILLO OAPONTE	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la parte actora para que cumpla con lo dispuesto en el numeral 8.° del artículo 162 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00028	CONCILIACION	JULIO ARMANDO GONZALEZ PALACIOS	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprueba conciliación extrajudicial	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00063	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POSIDIO ARIAS CORTES	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y a la abogada Xiomara Moreno López, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00110	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	LUIS MIGUEL DELGADILLO PEREZ	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprueba conciliación extrajudicial	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00119	EJECUTIVO	CARLOS ANDRES PLATA CADENA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA UNIDAD ADTVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y al abogado Ricardo Escudero Torres, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, o en su defecto acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso.	18/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2022 00292	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARTURO ACOSTA MENDOZA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite a Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00308	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURA DANIELA TRUJILLO ANGEL	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00356	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR FABIAN RODRIGUEZ LIZARAZO	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00365	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ENRIQUE DIAZ LOZANO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00369	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RONALD STHYT LOZANO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00372	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMPARO NABOLLAN GRUESO	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00376	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELA PLAZA LOSADA	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00380	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER LOPEZ ACEVEDO	NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite a Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00385	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO VIDAL RODRIGUEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO Avoca- Fija fecha de audiencia inicial	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00391	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDI PATRICIA ESPEJO MARTINEZ	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite a Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00394	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA ISABEL SIERRA SIERRA	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite a Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	18/10/2022	
1100133 42 049 2022 00395	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA MERCEDES MORA MORA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite a Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	18/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

